

FECHAS, HORAS Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

Las fechas y horarios de las ponencias serán:
Viernes 1 de Octubre: de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30
Sábado 2 de Octubre: de 9:30 a 14:00
Centro de Estudios Juan de Mariana.
Plaza Santa Leocadia, N° 3
45002 Toledo.

ALOJAMIENTO

Los asistentes a nuestro Curso que deseen alojamiento pueden contactar con Viajes Barceló (Srta. Carolina. Teléfono 952 21 50 83). La organización ha concertado un precio especial para los asistentes en los siguientes hoteles:

Hotel San Juan de los Reyes****
habitación individual con desayuno: 108 Euros
habitación Doble con desayuno: 142,40 Euros

Hotel Mayoral***
habitación individual con desayuno: 70 Euros
habitación Doble con desayuno: 92,60 Euros

nota: reservas sujetas a disponibilidad de los hoteles

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La Cuota de Inscripción al curso es de 340 €. Incluye, asistencia, documentación de trabajo, cafés, almuerzo y visita nocturna guiada al conjunto monumental de la ciudad de Toledo.

FORMA DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO BBVA", a la C.C. N° 0182 - 5918 - 40 - 0201503699.

Mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cortina del Muelle, 7 - 2º. 29015 Málaga.

PROGRAMA PARA ASISTENTES Y ACOMPAÑANTES

El viernes 1 de octubre a las 20:00 horas, asistiremos a una recepción ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo en la Casa Consistorial y a continuación realizaremos una visita guiada al conjunto monumental de la ciudad de Toledo.

Para la asistencia de los acompañantes a la comida será necesario confirmación previa. El precio por acompañante será de 30 Euros.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.

La organización podrá cancelar con cinco días de antelación a la fecha de inicio la realización del evento formativo por causas ajenas a su voluntad siempre que no haya un número mínimo de alumnos para la realización del mismo, dicha cancelación devengará la devolución de las matrículas efectuadas, pero en ningún caso la organización se hará cargo del transporte y alojamiento contratado por los asistentes



Fundación Asesores Locales

E.MAIL: fundacional@fundacion-al.org
www.fundacion-al.org

C/. Cortina del Muelle, 7 - 2º - 29015 - MÁLAGA - Tel./ Fax: 952 223416

TRIBUGEST GESTIÓN DE TRIBUTOS, S.A.



E.MAIL: trib_malaga@agbar.net
www.tribugest.es

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

"III JORNADA SOBRE ACTUALIDAD LEGISLATIVA EN LAS HACIENDAS LOCALES"

CONVOCATORIA:
6 de octubre - Cádiz

"II CURSO SOBRE GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL"

CONVOCATORIA:
28 y 29 de octubre - Murcia

"I ENCUENTRO NACIONAL DE DERECHO URBANÍSTICO"

CONVOCATORIA:
17, 18 y 19 de noviembre - Sevilla

"IV CURSO SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO Y PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN ANDALUCÍA"

CONVOCATORIA:
18, 19, 25 y 26 de noviembre - Málaga

PUBLICACIONES

LA LEY GENERAL TRIBUTARIA Y SU APLICACIÓN A LAS HACIENDAS LOCALES.

Ernesto Mestre García

MANUAL PRÁCTICO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE MEDIDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL.

Venancio Gutiérrez Colomina y Juan Manuel Ruiz Galdón

Para más información visite nuestra página Web www.fundacion-al.org ó solicite información al Tlf / Fax 952 22 34 16, al e-mail publicaciones@fundacion-al.org

IV CURSO SOBRE LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES

TOLEDO 1 Y 2 DE OCTUBRE DEL 2004.



Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local

Organizan:



Fundación Asesores Locales



Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org



Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local
www.inspecciontributarialocal.org



Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org

Objetivos

La Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local, fiel a su compromiso formativo y de actualización de sus asociados, que en su curso anual, se extiende a todos los Técnicos, jefes de Servicio, Concejales de Hacienda y demás personal que desarrolla sus labores profesionales o tienen relación con la Gestión e Inspección de Tributos Locales, organiza este año su curso en Toledo.

En esta ocasión se abordarán temas tan importantes como la puesta en práctica de la nueva Ley General Tributaria en vigor desde el 1 de julio, el Reglamento General del Régimen Sancionador Tributario que será aprobado a finales de septiembre o en los primeros días de octubre, y el Proyecto de Reglamento sobre Gestión e Inspección Tributaria que saldrá a la luz a primeros del próximo año.

Asimismo se analizarán dos figuras impositivas de gran importancia por el interés económico que tienen para las Haciendas Locales, como son: el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, haciendo hincapié en la liquidación definitiva sobre coste efectivo y real de las obras; y la Tasa por Utilización del Subsuelo.

En definitiva, el IV Curso sobre la Inspección de los Tributos Locales pretende mejorar y ampliar la preparación de los funcionarios de las Administraciones Locales, para lo cual se ofertan temas de actualidad a impartir por cualificados docentes de acreditada trayectoria profesional.

Destinatarios

- Inspectores y Subinspectores de Tributos de Ayuntamientos y Diputaciones.
- Agentes Tributarios y Ayudantes de Inspección.
- Concejales de Economía y Hacienda y Habilitados Nacionales.
- Directores de Área Económica.
- Jefes de Servicio.
- Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.
- Profesionales, en general, de Ayuntamientos, Diputaciones y Administraciones Autonómicas.

Programa

Viernes, día 1 de Octubre

- 09:00 - 09:30 Recepción y Entrega de Documentación.
- 09:30 - 10:00 Inauguración a Cargo de:
D. Lamberto García Pineda
Concejal de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
D. Antonio Santaella Ruiz
Presidente de la Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local.
- 10:00 - 11:45 ASPECTOS GENERALES DE LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA. DISPOSICIONES GENERALES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y OBLIGADOS TRIBUTARIOS.
Ponente: D. Ernesto Mestre García
Subdirector General de Inspección. Ministerio de Hacienda.
Miembro de la Comisión para la elaboración del Anteproyecto de la L.G.T.
- 11:45 - 12:15 Pausa - Café
- 12:15 - 14:00 EL REGLAMENTO GENERAL DEL RÉGIMEN SANCIONADOR TRIBUTARIO.
Ponente: D. Ignacio Pérez Royo
Jefe de Servicio de Inspección del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla.
- 14:00 - 16:30 Comida
- 16:30 - 18:30 LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL SUBSUELO.
Ponente: D. Juan Zornoza Pérez
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid.
- 20:00 RECEPCIÓN Y COPA DE VINO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO A LOS ASISTENTES AL CURSO.
- 21:15 VISITA TURÍSTICA GUIADA POR EL RECINTO MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Sábado, día 2 de Octubre

- 09:30 - 11:30 EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS. ESPECIAL INCIDENCIA EN LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA SOBRE EL COSTE EFECTIVO Y REAL DE LAS OBRAS.
Ponente: D. Diego Marín-Barnuevo Fabo
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid.
- 11:30 - 12:00 Pausa - Café
- 12:00 - 14:00 EL PROYECTO DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
Ponente: D^a. Raquel de Diego Ruiz
Coordinadora de Proyectos Normativos de la Subdirección General de Tributos. Ministerio de Hacienda. Miembro del Equipo Redactor de los Reglamentos del Régimen Sancionador Tributario y de Gestión e Inspección de Tributos.
- 14:00 Clausura y Entrega de Diplomas a cargo de:
D. Antonio Santaella Ruiz
Presidente de la Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local.

Ficha Técnica

DOCUMENTACIÓN

La Exposición de materias se complementará con la entrega de un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados.

DIPLOMA

Se expedirá el correspondiente Certificado de Asistencia y Seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas. La organización dispondrá de los sistemas de control que estimen oportunos para comprobar la asistencia.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Podrán realizarse hasta el día 28 de Septiembre en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matriculas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACIÓN ASESORES LOCALES

C/ Cortina del Muelle, 7-2º
29015 - Málaga
Telf. / Fax : 952 22 34 16
www.fundacion-al.org
e-mail: fundacional@fundacion-al.org



Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org



Asociación Nacional de Inspectores
de Hacienda Pública Local
www.inspecciontributarialocal.org



Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org



Asociación Nacional de Inspectores
de Hacienda Pública Local
www.inspecciontributarialocal.org



Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org



Asociación Nacional de Inspectores
de Hacienda Pública Local
www.inspecciontributarialocal.org

IV Curso Sobre:
“La Inspección de Tributos Locales”
CONVOCATORIA: Toledo 1 y 2 de Octubre de 2004

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F.:.....
Empresa / Organismo:.....C.I.F.:.....
Cargo:
Dirección: C.P.:.....
Población: Provincia.: Tel.:.....
Fax.: E-mail:.....

Derechos de inscripción 340 €, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: C.C. Nº 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cortina del Muelle, 7 - 2º, 29015 Málaga

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX 952 223 416

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Cuota de Inscripción al “IV Curso sobre: La Inspección de Tributos Locales” 340 e

Asistencia a la comida del día 1 de octubre

Asistentes

Número de Acompañantes 30 e

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES CL Cortina del Muelle nº 7 2º 29016 Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre